

Comand. en J. de
Peru. Militar



O. R. 151-132

Lima Sep. 26 de 1816.

M. de Ministro de Estado en el Departam. de Hacienda

Lima Sep. 26 de 1816
Su Ministro

Siendo grandes las
urgencias necesarias

del Estado, y errando de Ceballos con los Cuerpos al Per. Militar p. a organi-
ademas, p. recibiendo early, o intenciones, según su instituto, y perteneciendo a
sus respectivos he- dotes algunos oficiales honrados y benemeritos q. e
bien y individuos, estaban sin destino, y q. vienen escaso de todo, y sin re-
que se espere. No curar, lo consulto a V. a fin de q. se viva mandan
puede deferirse por librar a buenacuenta del mes entrante alguna canti-
haberos a la presenada q. sea bastante p. auxiliares, de modo q. sus
colocacion, y conser. p. necesidades no les oblige a separarse un momento
del punto adonde deben situarse, como igualmente p.
el Rancho de S. Inopa

E. J. de la S. S.

Dir que a V.

Su Ministro

Se concedio en 28. de Id. la cantidad de dos mil p.
que se mandaron entregar al Comand. en J. de la S. S.
Admon de Aduana p. poro de esta J. de la S. S.

M. Amador

tho
MH-01151
CAJ. 57
DOC. 135
FOL. 1

Comunidade de São Paulo
18 de Maio de 1811



0.8.121-138

Comunidade de São Paulo
18 de Maio de 1811

Comunidade de São Paulo
18 de Maio de 1811

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten signature or name.]

[Faint handwritten text, possibly a date or reference.]

MH-01121
013 22
000 100
75